

¿Tengo que ser socia de Dones Visuals para inscribirme en la convocatoria?

No.

¿Es importante tener perfil abierto en el Directorio de Dones Visuals?

Sí. El perfil profesional de la solicitante se valorará a través de la descripción y contenido de su perfil del Directorio.

¿Tengo que tener experiencia mínima?

Sí. Consideramos perfiles adecuados los que tengan experiencia acreditada en como mínimo 2 proyectos de cortometraje, publicidad y/o videojuegos o 1 largometraje para cine o televisión, estrenado y/o cualificado, donde la candidata conste en títulos de crédito con el perfil/s con los que aplica.

Es importante adecuarse a los perfiles profesionales descritos en el punto 2 de las bases y en los documentos específicos de cada sesión.

¿Es posible inscribirse en más de una sesión?

Sí, siempre que tu perfil profesional corresponda con el que se solicita en el punto 2 de las bases de esta convocatoria.

¿Hace falta que las personas seleccionadas se comprometan a asistir a todas las sesiones?

Sí. En caso de incumplimiento injustificado de este compromiso, la organización se reserva el derecho a rechazar futuras solicitudes de la participante.

¿Solo se pueden presentar mujeres a la convocatoria?

La convocatoria está abierta a todas aquellas personas solicitantes que hayan sido designadas o se identifiquen como mujeres.

¿Puedo presentarme a la convocatoria si no soy mayor de edad?

No, todas las candidatas tendrán que haber alcanzado la mayoría de edad el último día de cierre de solicitudes.

Barcelona 9 de diciembre de 2025